



ACTA No. 003 O AÑO: 2021 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 DE SEPTIEMBRE de 2021

ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS DE SESIÓN VIRTUAL

ORDINARIA DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

3 Se constata el quórum y se instala la sesión virtual ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias

4 Agricolas de la Universidad Central del Ecuador, el día jueves 30 de septiembre de 2021, a las 14h00 presidida

5 por el Dr. Carlos Nieto, Decano (e) y con la asistencia de:

6 MSc. Alba Yánez Subdecana (e)

7 MSc. Carlos Alberto Ortega Representante Docente 8 Dra. Maria Eugenia Ávila Representante Docente

9 Ing. Adriana Frixone Representante de Empleados y Trabajadores
10 Dr. José Vásquez Director de Carrera de Ingeniería Agronómica
11 Dr. Enrique Cabanilla Director de Carrera de Turismo Ecológico

12 Dr. Dario Cepeda Director Consejo de Posgrado (se retira a las 16h00)

14 Actúa como secretaria la Dra. Martha Fajardo Albán, Secretaria Abogada con apoyo de la Lcda. Erika Vargas.
15

16 ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación Actas Resolutivas de 02 y 16 de septiembre de 2021

18 2. Comunicaciones

19 2.1 Estudiantes

20 2.2 Docentes

13

21 2.3 Administrativo-Presupuestario

22 2.4 Empleados y Trabajadores

23 2.5 Posgrado

24 3. Varios

25 26

27

28 29

30

31 32

33

34 35 36

37 38

39 40

41 42

43

44

46

48

 CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN ACTAS RESOLUTIVAS DE SESIONES VIRTUALES DE 02 DE SEPTIEMBRE Y 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021

-Aprobación del Acta Resolutiva de sesión ordinaria virtual de 02 de septiembre de 2021, se aprueba con las observaciones de forma enviadas a la Dra. Martha Fajardo por parte del MSc. Carlos Alberto Ortega.

-Aprobación del Acta Resolutiva de sesión ordinaria de 16 de septiembre de 2021, se aprueba con las observaciones de forma indicadas por la Dra. Martha Fajardo, quien indica que se debe añadir la Resolución correspondiente a la defensa oral de la Lcda. Pacha Terán y en el punto varios añadir el tema de transportes.

2. COMUNICACIONES

2.1 ESTUDIANTES

CONOCIMIENTO INFORMES REMITIDOS POR PARTE DEL MSc. CARLOS ALBERTO ORTEGA Y DR. GALO JACHO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN DE HOMOLOGACIONES POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD REALIZADAS A LA SRTA, JOSSELYN ANALUISA

Se conoce el Oficio 010-CAOO-FCAg 2021, de fecha 21 de septiembre de 2021, suscrito por el docente MSc. Carlos Alberto Ortega, quien indica al señor Decano lo siguiente:

-En atención a la Resolución de Consejo Directivo, contenida en el Oficio Nº 007 CD/FCAg 2021, de 08 de septiembre de 2021, respecto de lo contenido en el numeral 2 "Solicitar al Ing. Carlos Ortega ex Director de Carrera, informe si conoció el documento de homologaciones de fecha 16 de agosto de 2014 donde consta el







ACTA No., 003 O AÑO: 4091 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 DE SEPTIEMBRE de 2021

nombre del Dr. Galo Jacho como remitente y si dispuso algún trámite de autorización sobre el mencionado documento" con referencia a homologaciones a favor de la Srta. Josselyn Analuísa cumplo con indicar a su autoridad, que los informes de convalidación, emitidos por el Coordinador Académico de entonces, el Dr. Galo Eduardo Jacho, eran recibidos por la Dirección de Carrera y entonces comunicados al Ing. Luis Sotórzano responsable del manejo del sistema académico y a Secretaria de estudiantes para su archivo. Aunque no conservo registros de los actuado, con base en que las notas están asentadas y revisados los documentos de convalidación no existen novedades, puedo afirmar que el proceso se cumplió en efecto de manera satisfactoria.

7 8 9

2

3

4

5

6

-Se conoce la comunicación s/n de fecha 22 de septiembre de 2021, suscrita por el docente Dr. Galo Jacho, quien indica al señor Decano lo siguiente: me permito responder al Oficio 007 del CD; bajo los siguientes términos:

10 11 12

1.Le tengo a bien informarle que los documentos originales de las respectivas homologaciones, se quedaban en los archivos de la Dirección de carrera. Yo no tengo ningún documento al respecto.

13 14

2.- He revisado la copia del documento respectivo y puedo afirmar que se trata de mi firma original.

15

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

17 18 19

1) En virtud de que los señores docentes MSc. Carlos Alberto Ortega y Dr. Galo Jacho, han presentado los informes de acuerdo a lo resuelto por Consejo Directivo en sesión virtual ordinaria de 02 de septiembre de 2021, los mismos que son favorables, se autoriza continuar con el trámite pertinente para que continúe el proceso de titulación de la Srta. Josselyn Analuisa, estudiante de la carrera de Ingenieria Agronómica.

 Se autoriza sentar las razones correspondientes en los documentos que constan en el expediente académico de la Srta. Josselyn Gabriela Analuisa Pichucho.

24 25

CONOCIMIENTO INFORMES SOBRE INCONVENIENTES EN LA ASIGNATURA DE QUIMICA INORGÁNICA DEL ESTUDIANTE LUIS ANGEL BALLADARES

26 27 28

29

30

31

32

Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CIA-2021-0384-M de fecha 21 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera de Ingeniería Agronómica, quien dirige a la docente Dra. Gioconda Garcia un informe sobre los inconvenientes en la Asignatura de Química Inorgánica, del estudiante Luis Ángel Balladares Peña. En anexo consta una comunicación s/n de fecha 21 de septiembre de 2021 dirigida a los señores Decano y Director de carrera por parte de la Dra. Gioconda Garcia y comunicaciones s/n de fecha 20 de septiembre de 2021 enviadas por el Sr. Luis Balladares a Decanato y Dirección de carrera.

33 34 35

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

37 38 39

36

 Dar por conocido el tema en virtud de lo manifestado por el Dr. José Vásquez, Director de carrera de que el inconveniente del señor Luis Balladares en la asignatura de Quimica Inorgánica ya se encuentra resuelto, y de acuerdo a los informes de la docente y estudiante.

 Solicitar al señor Director Dr. José Vásquez que se envien comunicaciones al Consejo Directivo cuando sean para resolución en segunda instancia según lo que establece el Art. 77 literal r del Estatuto Universitario.

44 45

46

48

49

50

AUTORIZACIÓN DEFENSA ORAL VIRTUAL DE LA SRTA. FERNANDA ELIZABETH PACHACAMA SUNTAXI



Se conoce el Memorando Nº UCE-FAG-SA-2021-0302-M de fecha 27 de septiembre de 2021, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, quien remite el informe pertinente y solicita autorización para que se efectúe la Defensa Oral virtual de la Srta. Fernanda Elizabeth Pachacama Suntaxi, estudiante de la carrera de Turismo Ecológico, conforme a lo que establece al Art. 77 del Estatuto Universitario.



1

2

4 5

6

8

9

10

12

13

14

15

17

18

19 20

21

22

23

24

25

26 27

28

29

30 31

32

33 34

35

36 37

38

39

40

41

42

43

45

46

47

48

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 003 O	AÑO: 2021				
CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGI					
2021					

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Aprobar la petición de la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada.

2.2 DOCENTES

CONOCIMIENTO INFORME PRESENTADO POR EL ING. GUSTAVO JARRIN, ADMINISTRADOR DEL CADET SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL DR. GALO JACHO, EN LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE

Se conoce el Oficio Nº UCE-FAG-CIA-2021-0279 de fecha 22 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera de Ingenieria Agronómica, quien remite la comunicación Memorando Nº UCE-FAG-CADET-2021-0323-M, suscrita por el Ing. Gustavo Jarrin, Administrador del CADET, a través de la cual informa sobre las actividades realizadas por el Dr. Galo Jacho, en los meses de agosto y septiembre.

- Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada presente un informe jurídico y en el mismo se haga constar las respuestas verbales o escritas que haya dado el docente Galo Jacho sobre esta situación.
- Indicar al Director de carrera de Agronomía y Secretaria Abogada que quedan pendientes dos informes, uno sobre el incumplimiento de las actividades académicas notificadas mediante resoluciones al Dr. Galo Jacho y el otro informe relacionado con los procesos de homologaciones de materias a cargo del Dr. Jacho.

CONOCIMIENTO EL DOCUMENTO RHCU. SO.29 № 0233-2021, DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, SUSCRITO POR LA DRA. PAULINA ARMENDÁRIZ, SECRETARIA GENERAL

Se conoce el documento RHCU, SO.29 Nº 0233-2021, de fecha 15 de septiembre de 2021, suscrito por la Dra. Paulina Armendáriz, Secretaria General, quien da a conocer que el Honorable Consejo Universitario, en sesión ordinaria de 7 de septiembre de 2021, conoció la resolución RCA.SO.25 Nº 128-2021, adoptada por la Comisión Académica Permanente en la sesión ordinaria de 26 de julio de 2021, en la que solicita la autorización de prórroga 365 días para los estudiantes que terminaron la malla curricular en el periodo académico 2020-2021, y resolvió:

- Aprobar la prórroga de 365 días para los estudiantes que terminaron su malla curricular en el periodo académico 2020-2021;
- Incorporar esta prórroga en los Lineamientos para la aplicación de los plazos adicionales para los trabajos de titulación de grado del periodo académico 2020-2021;
- Comunicar que, los cursos de actualización de conocimiento que se encontraban vigentes hasta antes de la pandemia y los que realicen durante la misma, tendrán validez de dos (2) años; y,
- Solicitar a la Comisión Académica Permanente trabaje juntamente con las Unidades Académicas, en la previsión de las necesidades docentes.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- Este documento es para conocimiento y aplicación a través de las Direcciones de carrera y la Unidades correspondientes.
- Solicitar a la Ing. Adriana Frixone envie por escrito las observaciones sobre las fechas que constan en la Resolución RHCU. SO.29 Nº 0233-2021, y con esta información se realizará consulta a Vicerrectorado Académico y de Posgrado.





ACTA No. 003 O AÑO: 2021 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 DE SEPTIEMBRE de 2021

1 APROBACIÓN SOLICITUD DE PRÓRROGA DE PROYECTOS AVANZADOS DEL DR. EDISON MOLINA

Se conoce el Oficio Nº UCE-FAG-CTE-2021-0397-O de fecha 23 de septiembre de 2021, en anexo la soficitud de prórroga de Proyectos Avanzados suscrito por el Dr. Marco Altamirano, Presidente de la COIF quien indica al seflor Decano lo siguiente:

5 6 7

8

2

3

4

La COIF en pleno y en sesión ordinaria mantenida el 16 de septiembre de 2021, resolvió unánimemente aprobar la solicitud del Dr. Edison Molina respecto a la extensión de tiempo por un semestre más para terminar su proyecto de investigación, debido que el proyecto ya tiene un 70% de avance y se considera pertinente se extienda el tiempo más no el presupuesto.

9 10 11

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

12 13

Se aprueba el pedido y se devuelve a la COIF a fin de que continúen con el trámite pertinente ante la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador.

14 15 16

CONOCIMIENTO RENUNCIA MSc. CATALINA ARMENDÁRIZ A LA COORDINACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA FACULTAD

17 18 19

Se conoce el Memorando Nº UCE-FAG-CTE-2021-0122-M de fecha 24 de septiembre de 2021, suscrito por la MSc. Catalina Armendáriz, quien indica al señor Decano lo siguiente:

20 21 22

Como es de su conocimiento fui elegida como representante docente ante el Honorable Consejo Universitario en las elecciones del mes de agosto pasado, responsabilidad que ocupa gran parte de mi tiempo, motivo por el cual ya no podré continuar con la Coordinación de Aseguramiento de la Facultad.

24 25 26

23

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

27 28 29

 Aceptar la renuncia de la MSc. Catalina Armendáriz a la Coordinación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad y solicitar presente un informe resumido del trabajo realizado en la Comisión, mismo que servirá de base para el trabajo que debe realizar la MSc. Diana Enriquez.

30 31 32

Designar a la MSc. Diana Enríquez como Coordinadora de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad

33 34

35

36

 Ratificar a los señores miembros de la Comisión, y queda integrada de la siguiente manera: Delegada por el Decano: MSc. Alba Yánez, Subdecana Delegado por el Director de carrera de Ingenieria Agronómica, Ing. Nicota Mastrocola Delegado por el Director de carrera de Turismo E. Dra. Dinka Cáceres

37 38 39

Dr. Dario Cepeda, Presidente Consejo de Posgrado MSc. Diana Enriquez, Coordinadora de Aseguramiento de la calidad de Facultad

40 41 Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada

42

La Facultad no cuenta con representación estudiantil para Consejo Directivo.

Tenlg. Luis Córdova, apoyo técnico y administrativo

44 45 46 Realizarán sus funciones de acuerdo a las Normas y Reglamentos expedidos por las autoridades y de acuerdo a los Lineamientos para la Coordinación y Ejecución de las Políticas de calidad y de los Procesos de Autoevaluación y Acreditación de las carreras y Programas de Posgrado, en el Marco del Ptan de Contingencia por la Emergencia Sanitaria, enviado por el MSc. Luis Fernando Cabrera, Director de Aseguramiento de la Calidad de la Institución.

47 48 49

4



2

3

4 5

6

7

8

9

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20 21

22 23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33 34

35

36 37

38

39 40

41

43

44

45

47

49

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 003 O AÑO; 2021 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 DE SEPTIEMBRE de 2021

CONOCIMIENTO PEDIDO AUTORIZACIÓN VACACIONES DR. ELOY CASTRO

-Se conoce la comunicación s/n de fecha 27 de septiembre de 2021, suscrito por el docente Dr. Eloy Castro, quien indica al señor Decano lo siguiente:

El motivo de la presente es para solicitarle muy comedidamente se realicen los trámites pertinentes para la aprobación en las instancias correspondientes, del uso de mis 30 días de vacaciones en el mes de septiembre de 2021. Reincorporándome a mis actividades el 01 de octubre de 2021.

-Se conoce el Oficio Nº UCE-FAG-CTE-2021-0401-O de fecha 28 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. Enrique Cabanilla, Director de carrera quien remite informe respecto a las funciones propuestas para el profesor Eloy Castro para su solicitado reintegro, luego de sus estudios doctorales, en concordancia con el Dr. José Vásquez, Director de carrera de Ingeniería Agronómica, según resolución tomada en sesión de Consejo Directivo notificada con Oficio Nº 031/ SG-FCAg 2021, y serian las siguientes:

24 horas a la semana para atender asuntos del ganado vacuno en el CADET y CADER.

- 6 horas para apoyo a la comisión de aseguramiento de la calidad de la carrera de Turismo y Turismo Ecológico
- 10 horas para preparación de materiales para el semestre 2021-2022 donde el docente cumplirá 40 horas, sin disminución por actividades doctorales.

Esta propuesta será efectiva desde que sea aprobada y conocida en las instancias pertinentes.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

Enviar la programación de actividades solicitada mediante Oficio N° UCE-VIDI-2021-2323-O de fecha
12 de septiembre de 2021 suscrito por la Dra. María Mercedes Gavilánez, Vicerrectora de Investigación,
Doctorados e Innovación, dicha planificación será aplicable desde el 01 de octubre de 2021; por cuanto
desde el 12 de septiembre de 2021 la Facultad conoce que el docente informó a Vicerrectorado que la
incorporación a sus actividades, era desde el 01 de septiembre de 2021.

 El señor Decano solicitará criterio y disposición al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e investigación, respecto al pedido de vacaciones que realiza el docente Dr. Eloy Castro por 30 días, en el mes de septiembre de 2021.

CONOCIMIENTO INFORME DE CUMPLIMIENTO DE CARGA HORARIA DEL DOCENTE JUAN PABLO HIDALGO.

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CIA-2021-0284-O de fecha 27 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera de Ingeniería Agronómica, quien Indica al señor Decano lo siguiente:

En respuesta a lo resuelto por Consejo Directivo, resolución N° 424 cd 2019, por el presente remito el informe de cumplimiento de carga horaria del docente Juan Pablo Hidalgo.

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

- 1) Solicitar a la Dra. Martha Fajardo Secretaria Abogada revise los audios de la sesión ordinaria de Consejo Directivo del 12 de septiembre de 2019, para conocer que motivó tomar la resolución: "Solicitar a los señores Directores de la carrera de Agronomía y de Consejo de Posgrado presenten un informe de cumplimiento de carga horaria del MSc. Juan Pablo Hidalgo y con base del informe se tratará en la próxima sesión".
- Autorizar que el profesor Juan Pablo Hidalgo pueda ser Director de Tesis con la consideración que hace el Dr. Darío Cepeda, Director de Posgrado.







ACTA No. 003 O					AÑO: 2021			
CONSEJO	DIRECTIVO	DE LA	FACULTAD	DE CIENCIAS	AGRÍCOLAS:	so DE	SEPTIEMBRE	de
1021								

Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-SUB-2021-0019-M de fecha 28 de septiembre de 2021, suscrito por la MSc. Alba Yánez, Subdecana, quien indica al señor Decano lo siguiente:

2 3 4

5

APROBACIÓN PROYECTO "FORTALECIMIENTO SOCIO ORGANIZATIVO Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIEGO, PERÍODO 2021-2025", Y TRÁMITE DE RENOVACIÓN DEL CONVENIO CON LA JUNTA DE RIEGO DE TUMBACO.

678

9

10

11

En atención a la resolución de Comité Consultivo en oficio 263-SG-FCAg- 2021 de fecha 23 de junio, en el que se me designa la revisión, aprobación e inscripción del Proyecto "Fortalecimiento socio organizativo y gestión integral del riego, período 2021-2025", en la Dirección de Vinculación de la Universidad, me permito remitir el mencionado documento revisado y validado por la Dirección de Vinculación para que por su intermedio se conozca en Consejo Directivo para su respectivo análisis y aprobación. De ser aprobado el proyecto solicito a usted señor Decano, se continúe con el trámite de renovación del Convenio con la Junta de Riego de Tumbaco.

13 14 15

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

16 17

Aprobar el proyecto "Fortalecimiento socio organizativo y gestión integral del riego, periodo 2021-2025"

18 19 20 Autorizar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada realice el Convenio con la Junta de Riego Tumbaco, de acuerdo al Proyecto presentado por la MSc. Alba Yánez, Subdecana, mismo que encuentra registrado en la Dirección de Vinculación

21 22

DESIGNACIÓN COMISIÓN PARA LA CONCESIÓN DE RESPALDO ACADÉMICO DE LA FACULTAD

23 24 25 Se conoce la comunicación enviada por parte del Dr. Carlos Nieto Decano vía correo electrónico institucional s/n de fecha 29 de septiembre de 2021, quien, de acuerdo a lo resuelto por Consejo Directivo en sesión ordinaria del 16 de septiembre de 2021, remite la terna según lo señalado en el Art. 1 del Instructivo de Concesión de Respaldo Académico.

26 27 28

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

29 30

 Se aprueba y la Comisión para la Concesión de Respaldo Académico de la Facultad queda conformada de la siguiente manera:

31

32

33

MSc. Alba Yánez, Subdecana, la preside Dra. Maria Eugenia Ávila, Docente Dr. Jorge Pérez de Corcho, Docente

34 35 36

 Cumplirán sus funciones de acuerdo a lo que establece el Instructivo de Concesión de Respaldo Académico, y estarán en funciones por el lapso de dos años, hasta el 6 de octubre del 2023.

37 38

CONOCIMIENTO DOCUMENTO PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A FUNCIONARIOS DEL BACHILLERATO TÉCNICO EN AGROECOLOGÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE FINCAS DEMOSTRATIVAS EN LA MANCOMUNIDAD NORCENTRAL DE PICHINCHA

40 41 42

43

46

39

Se conoce el Oficio Nº UCE-FAG-CIA-2021-0286-O, de fecha 29 de septiembre de 2021, suscrito por el Docente Dr. Michael Ayala, quien indica lo siguiente:

44

En contestación al oficio N° 028/SG-FCAg 2021 del 22 de septiembre de 2021 en el que se me instruye sobre la necesidad de presentar un Proyecto Comunitario para registrar en la Unidad de Vinculación con la Sociedad y en la Dirección de Vinculación, adjunto el proyecto: Fortalecimiento de capacidades a funcionarios del Bachillerato







ACTA No. 003 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 DE SEPTIEMBRE de 2021

Técnico en Agroecología y acompañamiento en la implementación de fincas demostrativas en la Mancomunidad Norcentral de Pichincha.

3 Adjunto:

-Formato para la elaboración de proyectos de vinculación

Propuesta de curso de capacitación a docentes del Bachillerato Técnico en Agroecología.

 Convenio marco entre la Universidad Central y la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte del Distrito Metropolitano de Quito

7 8 9

4

5

6

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

10

Se devuelve el documento a la MSc. Alba Yánez, Subdecana para su conocimiento, y se solicita que revise y trabaje los ajustes con el Dr. Michael Ayala autor del proyecto, se ublque las instancias donde va el proyecto y se envie a Consejo Directivo para la aprobación correspondiente.

12 13 14

15

16

APROBACIÓN DEL PROYECTO "DETERMINACIÓN DEL EFECTO DE TRES SISTEMAS SILVOPASTORILES SOBRE LA RECUPERACIÓN Y PRODUCTIVIDAD DE PRADERAS DEGRADADAS, EN EL CADET, TUMBACO"

17 18 19

Se conoce el Oficio N

" UCE-FAG-CTE-2021-0407-O, de fecha 29 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. Marco Altamirano, Presidente COIF, quien indica lo siguiente:

20 21 22

23 24

25

26

27

Una vez cumplidos los requisitos dispuestos por el Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, así como de la Dirección de Investigación y del Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos -CEISH, cumplo con entregar el aval y el informe de aval ético favorable de la Comisión de Investigación de la Facultad al proyecto presentado por el Dr. Carlos Nieto, bajo el título de "Determinación del efecto de tres sistemas silvopastoriles sobre la recuperación y productividad de praderas degradadas, en el CADET, Tumbaco", para que considere su aprobación en el Consejo Directivo, previo a su registro en la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador.

28 29 30

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

31 32 33

 Aprobar el proyecto "Determinación del efecto de tres sistemas silvopastoriles sobre la recuperación y productividad de praderas degradadas, en el CADET, Tumbaco" presentado por el Dr. Carlos Nieto, y enviar al COIF a fin de que se realice el trámite de inscripción en la Dirección de Investigación

35 36 37

34

2) Animar a los docentes Manuel Purnisacho, María Yumbla, Laura Vásquez y José Vásquez a que se comprometan empezar los proyectos para que en el próximo periodo se asigne el presupuesto para garantizar la ejecutabilidad de esos proyectos

38 39

40

APROBACIÓN SOLICITUD DEL ING. ANÍBAL POZO RESPECTO A LA EXTENSIÓN DE TIEMPO PARA TERMINAR SU PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

41

Se conoce el Oficio Nº UCE-FAG-CTE-2021-0406-O de fecha 29 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. Marco Altamirano, Presidente de la COIF quien indica al señor Decano lo siguiente:

43

45

46

La COIF en pleno y en sesión ordinaria mantenida el 28 de septiembre de 2021, resolvió unánimemente aprobar la solicitud del Ing. Anibal Pozo respecto a la extensión de tiempo para terminar su proyecto de investigación, debido a que el proyecto ya tiene un 70% de avance y se considera pertinente se extienda el tiempo más no el presupuesto.



Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiento:





ACTA No. 003 O					AÑO: 2021				
CONSEJO	DIRECTIVO	DE LA	FACULTAE	DE	CIENCIAS	AGRÍCOLAS: 30	DE SEP	TIEMBRE	de
12021									

Se aprueba el pedido y se devuelve a la COIF a fin de que continúen con el trâmite pertinente ante la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador.

2 3 4

CONOCIMIENTO INFORME DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA APROBACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR DEL REDISEÑO DE LA CARRERA DE AGRONOMÍA DEL AÑO 2018

5 6 7

8

9

10

Se conoce el Oficio N° 398/SG-FCAg 2021, de fecha 29 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. José Vásquez, Dr. Enrique Cabanilla y Dra. Martha Fajardo, quienes presentan un informe respecto a la revisión de documentación relacionada a la aprobación de la malla curricular del rediseño de la carrera de Agronomía del año 2018.

El Dr. Enrique Cabanilla da lectura al Art. 137 del Reglamento de Régimen Académico referente al Ajuste Curricular.

13 14

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

15 16 17

18

1) Dar por conocido el informe, y una vez vista la malla curricular y la pertinencia de materias y prerrequisitos se solicita a la Dirección General Académica indique como realizar el cambio en el Sistema de la asignatura de Agroecología a octavo semestre, y la asignatura de Impacto Ambiental en Agrosistemas a noveno semestre, con base a lo que establece el Art. 137 de Reglamento de Régimen Académico, como un cambio no sustantivo.

19 20 21

22

 Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, prepare por escrito la consulta pertinente a la Dirección General Académica.

23

2.3 ADMINISTRATIVO-PRESUPUESTARIO

25 26

27

CONOCIMIENTO FORMATOS ACTUALIZADOS PROCESOS COMPRAS SEGÚN RESOLUCIÓN Nº RE-SERCOP-2021-0116, LOS CUALES SE ENCUENTRAN PUBLICADOS EN LA PÁGINA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL EN EL APARTADO A PRODUCTOS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

28 29 30

31

32

33

Se conoce el documento Circular N° UCE-FAG-DF-2021-003-C de fecha 20 de septiembre de 2021, suscrito por la Lcda. Verónica Lara, Analista Financiera, quien da a conocer Los Formatos Actualizados según Resolución N° RE-SERCOP-2021-0116, señala además que estos Formatos se encuentran publicados en la página de la Universidad Central en el apartado a productos de la Dirección de Contratación.

34 35 36 Se conoce el Memorando Nº UCE-FAG-DF-2021-0449-M de fecha 28 de septiembre de 2021, suscrito por la Loda. Verónica Lara, Analista Financiera, quien remite para conocimiento la normaliva vigente sobre la documentación preparatoría de los distintos procedimientos que son flevados por la Facultad de Ciencias Agrícolas.

37 38 39

40

41 42

43

Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada pone en consideración de los señores miembros la disposición de carácter obligatoria para obtener la CERTIFICACIÓN COMO OPERADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, misma que ha sido dirigida para que todos los servidores públicos procedan a inscribirse a la capacitación virtual en Fundamentos de Contratación Pública a fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la disposición reformatoria segunda de la Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Integral Penal en Materia Anticorrupción".

44 45 46

50

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

47 48 49

Realizar una reunión dentro de la programación académica donde la Abg. Doris Chávez, Analista de Compras Públicas de la Facultad, explique los procesos de compras públicas y qué participación tendrían los señores docentes y servidores.



1

2

3

5

6

7

8

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS



ACTA No. 003 O AÑO: 2021 CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 DE SEPTIEMBRE de 2021

CONOCIMIENTO INFORME ING. SANTIAGO TERÁN, ADMINISTRADOR CADER RESPECTO A LOS PROCESOS DE ADQUISICIONES Y EJECUCIÓN PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL CADER

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-CADER-2021-0182-O de fecha 28 de septiembre de 2021, suscrito por el Ing. Santiago Terán, Administrador CADER, quien presenta un Informe respecto a los procesos de adquisiciones y ejecución para el funcionamiento del CADER, además señala en la parte pertinente que al ser quien crea la necesidad considera que no es legal que intervenga en procesos de búsqueda de posibles proveedores y menos aún que reciba proformas y cree informes de motivación para las adquisiciones

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

9 10 11

Solicitar a la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada presente un informe jurídico sobre lo expresado por el Ing. Santiago Terán, Administrador del CADER respecto a su participación en el proceso de compras públicas, y puede solicitar informes pertinentes a la Lcda. Verónica Lara y Abogada Doris Chávez.

13 14 15

12

CONOCIMIENTO INFORME RESPECTO A LAS RESPUESTAS DE LA LCDA. VERÓNICA LARA E ING. MAURICIO NAVAS SOBRE LA BIBLIOTECA DIGITAL AGRÍCOLA

16 17 18

19

Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-SA-2021-0300-M de fecha 23 de septiembre de 2021, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada, quien remite un informe respecto a las respuestas de la Loda. Verónica Lara e Ing. Mauricio Navas sobre la Biblioteca Digital Agricola.

20 21 22

23

24

Se conoce el Oficio N° UCE-FAG-SA-2021-0076-O de fecha 23 de septiembre de 2021, suscrito por la Dra. Martha Fajardo, Secretaria Abogada quien remite insistencia al Ing. Luis Solórzano ex servidor de la Facultad a fin de que informe sobre la adquisición de la Biblioteca Digital Agrícola, y hasta la fecha no se conoce respuesta por parte del servidor.

25 26 27

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

28 29

 Enviar toda la información sobre este tema a la Ing. Yolanda Yautibug, Guardalmacén para su conocimiento y se solicita presente un informe donde emita su criterio respecto al proceso de baja de este bien

30 31 32

 Convocar a la Ing. Yolanda Yautibug a la sesión de este organismo cuando se vaya a tratar el tema de la baja de la Biblioteca Digital Agricola

33 34

2.4 EMPLEADOS Y TRABAJADORES

36 37 38

39 40

41

35

MSc. CARLOS ALBERTO ORTEGA, PRESENTA UN INFORME RELACIONADO A LOS FUNCIONARIOS JERRY RODRÍGUEZ E ING. CRISTIAN FREIRE QUIENES FUERON IMPUESTOS A LA FACULTAD MEDIANTE CAMBIOS ADMINISTRATIVOS DESDE LAS FACULTADES DE ODONTOLOGÍA Y ARTES RESPECTIVAMENTE

42 43 Se conoce la comunicación s/n de fecha 16 de septiembre de 2021, suscrita por el MSc. Carlos Alberto Ortega, quien presenta un informe relacionado a los funcionarios Jerry Rodriguez e Ing. Cristian Freire quienes fueron impuestos a la Facultad mediante cambios administrativos desde las Facultades de Odontología y Artes respectivamente.

44 45 46

47 48

49

50

Dr. Carlos Nieto, informa que mediante Oficio N° UCE-FAG-DEC-2021-0506- O de fecha 26 de septiembre se realiza consulta a la Dra. Jessica Purcachi, Directora de Talento Humano respecto al pedido de documentación de los cambios administrativos de los señores Christian Freire y Jerry Rodríguez, conforme a los resuelto en sesión del 16 de septiembre de 2021, y se está a la espera de la respuesta.



Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:





ACTA No. 003 O

AÑO: 2021

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS: 30 DE SEPTIEMBRE de 2021

Queda pendiente el tema para resolver en la próxima sesión, una vez que se cuente con la respuesta a la comunicación de Oficio Nº UCE-FAG-DEC-2021-0506-O enviado por parte del señor Decano a la Dra. Jessica Purcachi, Directora de Talento Humano UCE.

3 4 5

2

2.5 POSGRADO

(no hay puntos que tratar)

7 8 9

6

3. VARIOS

10

CONOCIMIENTO RESOLUCIÓN CONSEJO DE CARRERA DE INGENIERIA AGRONÓMICA RESPECTO A LAS CONSULTAS SOBRE EL TRÁMITE PRESUPUESTARIO DE LOS CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS

12 13 14

15

16

Se conoce el Memorando N° UCE-FAG-CIA-2021-0417-M de fecha 30 de septiembre de 2021, suscrito por el Dr. José Vásquez, Director de carrera de Ingeniería Agronómica, quien da a conocer la Resolución de Consejo de carrera de 30 de septiembre de 2021, respecto a las consultas sobre el trámite presupuestario de los Cursos de Actualización de Conocimientos.

17 18 19

Con los antecedentes en mención, este organismo resuelve lo siguiente:

20 21

 Solicitamos a la Dirección de carrera de Agronomía que llenen el formato del presupuesto y lo hagan a tiempo cuando se esté planificando el curso de actualización, que debe ser en cada semestre

2) Que la Dirección de carrera consulte a la Lcda. Verónica Lara, Analista Financiera de la Facultad, desde que período se debe regularizar el presupuesto de los Cursos de Actualización de Conocimientos, que ya se han dado, en caso de que no cuente con la información se consulte al Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Secretaria Abogada

26

27 28

29 30_

31 Dr. Carlos Nieto (e) 32 Decano

33 34

Se termina la sesión e las 19h32.

La sesión se encuentra grahada mediente la herramienta Microsoft Teenis.

